

UNO

LIMA, VIERNES 13 DE FEBRERO DE 2026

PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

**Germán Alarco**

Contra el imperio de los ricos: defendiendo la democracia frente al poder de los milmillonarios

● Págs. 8-9

Edwin Cavello Limas

El reemplazo de Jerí



● Pág. 10

Herbert Mujica Rojas

Gunther Gonzales: conocimiento, independencia y aporte a la sociedad



● Pág. 6

CRISIS ENERGÉTICA Y DECISIONES POLÍTICAS BAJO SOSPECHA

PERUPETRO Y PETROPERÚ AL BORDE DEL DESMANTELAMIENTO

- Falta de reestructuración y procesos cuestionados frenan la reactivación petrolera nacional.
- DU 010-2025 es señalado como el paso final hacia la privatización de la empresa estatal.
- Expertos advierten caída de producción, pérdida de empleos y mayor dependencia energética.



● Pág. 3

FUJIMORISMO QUIERE SALVAR A JERÍ

**MANIOBRAS EN EL
CONGRESO FRENAN DEBATE
SOBRE LA SALIDA DE JERÍ**



● Pág. 5

LLEVAREMOS LA VOZ DE LOS PUEBLOS



**PEPE LUNA
PRESIDENTE**



**SENADO
NACIONAL
NOBLECILLA**

**P 3
MARCA ASI**



**SENADO
NACIONAL
NÁJAR**

**P 7
MARCA ASI**

POLÍTICA

E EDITORIAL

El caso Urresti y la dignidad del PJ

Existen procesos judiciales que se tornan emblemáticos, por su significado para otros casos y el perfeccionamiento de los precedentes a futuro, sobre todo en el caso de los derechos humanos. Uno de ellos es el llamado "caso Urresti" que se refiere a la condena del exministro y excongresista Daniel Urresti a 12 años de prisión por su coautoría en el asesinato del periodista Hugo Bustíos en 1988, durante el conflicto armado interno. El Poder Judicial ha ratificado en reiteradas ocasiones su punto de vista condenatorio al exgeneral, por las evidencias y la naturaleza del delito: torturar a un periodista hasta la muerte, para que delate a sus informantes.

El caso es de larga data. Se originó en 1988, en Huanta, donde el periodista Hugo Bustíos se desempeñaba como corresponsal de la revista Caretas. En una de sus misiones de investigación fue detenida por una patrulla militar al mando de "capitán Carlos", nombre de combate de entonces de Urresti. Tras ser herido de bala, se le colocó un explosivo que le causó la muerte. El periodista Eduardo Rojas, quien lo acompañaba también fue atacado, pero sobrevivió. Tras años de proceso, en los que disfrutó de los beneficios de la democracia, en 2023, el Poder Judicial lo condenó a 12 años de cárcel como coautor mediato del asesinato, por alevosía.

Desde esa época, la defensa de Urresti ha presentado diversos recursos para anular la condena, argumentando la prescripción y la aplicación retroactiva del Estatuto de Roma, estrategia que ha sido desestimada por el Poder Judicial, uno de cuyas salas está evaluando el último desesperado intento de la defensa de lograr la impunidad de su cliente, casi 35 años después del crimen.

Pero, el significado del caso: el asesinato de un periodista de investigación como símbolo de la violencia contra la prensa durante el conflicto armado y la perfecta imparcialidad del proceso judicial seguido a Urresti, dándole todas las garantías que él le negó a su víctima son una muestra de la dignidad del Poder Judicial y su consecuencia con la garantía de los derechos humanos.

Plan de seguridad será hoja de ruta para enfrentar la criminalidad

El presidente José Jerí afirmó que el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por el Conasec y próximo a ser presentado oficialmente, será el principal legado de su gestión y la hoja de ruta para enfrentar la criminalidad mediante la articulación de instituciones, metas medibles y acciones orientadas a recuperar la tranquilidad y fortalecer la respuesta del Estado frente al delito organizado.

www.diariouno.pe

Pataditas

PORKY Y LA SUNAT SELECTIVA

● Rafael López Aliaga, "Porky", debe millones a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y no pasa nada. Pero que un pequeño empresario se retrase unos miles y la Sunat lo persigue, lo embarga y casi le baja la reja. En el Perú la ley es dura... siempre que no seas multimillonario. Disciplina fiscal para el chico; guante blanco para el grandazo.

LENGUA LARGA Y CERO HUMANIDAD

● Carlos Tubino, candidato por Fuerza Popular, habló de embarazos en niñas como si fueran "noches de placer". Lengua larga, desconsiderado e inhumano. Cuando se banaliza el dolor de menores, no es torpeza: es falta de empatía. El electorado debería mirar bien a quién le da su voto. Después no



digan que no sabían a quién estaban mandando al Senado.

RECICLAJE PARLAMENTARIO

● En el Congreso ya se barajan María del Carmen Alva y José María Balcázar para reemplazar a Jerí, mientras Fernando Rospigliosi recibe presiones para mover el tablero. Cambian las caras, pero el libreto es el mismo: cuotas, pactos y silencios estratégicos. La crisis no es accidente; es método. Y el sillón congresal parece tener garantía extendida para los de siempre.



DEMOCRACIA A PRECIO PREMIUM

● El congresista Edwin Martínez denunció ante la Junta Nacional de Justicia al jefe de la Oficina

Nacional de Procesos Electorales, Piero Corvetto, por el presunto mal uso de S/80 millones en la franja electoral. Ochenta millones para "informar" al ciudadano que igual desconfía. Si hubo desorden, alguien debe responder; si no, la sospecha seguirá votando.

FIRMAS QUE SE EVAPORAN

● Fernando Rospigliosi frenó el pleno extraordinario: muchas firmas digitales, pocas válidas tras la revisión. En el Parlamento las rúbricas pasan más filtros que los candidatos. Lo curioso es que la rigurosidad aparece cuando conviene. La urgencia política es selectiva: acelera para blindajes y se congela para debates incómodos. Técnica legislativa, le llaman; cálculo frío, parece.



diarioUNO

www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 017821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Crisis de los hidrocarburos: Perupetro y Petroperú, entre el abandono y la amenaza de desmantelamiento

La industria de los hidrocarburos en el Perú atraviesa uno de los momentos más críticos de su historia. La situación tiene dos frentes claramente identificables que requieren decisiones firmes de Estado y verdadera voluntad política para revertir décadas de errores, improvisaciones y ausencia de planificación estratégica. Se trata del rol y la situación de las dos empresas emblemáticas del sector: Perupetro y Petroperú.

PERUPETRO: UNA AGENCIA QUE NECESITA REFORMA URGENTE

Perupetro, entidad responsable de la promoción, negociación y suscripción de contratos para la operación de lotes petroleros, enfrenta hoy serios cuestionamientos sobre su eficiencia y transparencia. La institución requiere una profunda reestructuración y repotenciación que le permita cumplir con los objetivos establecidos en su ley de creación.

Actualmente, la agencia necesita establecer metas claras orientadas a la reactivación de la industria hidrocarburífera, así como implementar un nuevo reglamento de selección y calificación de empresas que garantice la participación de operadores formalmente constituidos, con experiencia nacional e



internacional debidamente acreditada.

Diversos actores del sector advierten que los procesos de calificación presentan serias irregularidades, permitiendo la participación de consorcios o empresas sin trayectoria comprobada, con antecedentes poco claros o documentación cuestionada. Esta situación no solo debilita la confianza en el sistema, sino que pone en riesgo la seguridad jurídica y la sostenibilidad de las inversiones.

Asimismo, Perupetro requiere fortalecer sus capacidades técnicas y su conocimiento de estándares internacionales para promover inversiones bajo criterios modernos, competitivos y transparentes.

Sin embargo, en los últimos años la entidad ha sido percibida por diversos especialistas como un organismo con políticas poco claras e ineficientes que terminan desincentivando la inversión privada y frenando el desarrollo del sector.

PETROPERÚ: DE LA INTEGRACIÓN VERTICAL AL DEBILITAMIENTO ESTRUCTURAL

La situación de Petroperú refleja un proceso aún más complejo. Durante su etapa de mayor fortaleza, el país producía cerca de 200 mil barriles diarios de petróleo, de los cuales la empresa estatal aportaba aproximadamente 70 mil barriles por día. En ese periodo, el Perú contaba con

un modelo de integración vertical que incluía operaciones de exploración, producción, refinación, petroquímica y transporte, lo que permitía una operación eficiente y rentable.

La Refinería La Pampilla, con una capacidad cercana a los 100 mil barriles diarios, junto con el desarrollo petroquímico en Talara, constituyan pilares estratégicos del sector energético nacional.

Sin embargo, a partir de 1985 se inició un proceso de fuerte injerencia política en la empresa. La salida de gerentes de carrera y especialistas del sector dio paso a la designación de funcionarios sin experiencia técnica, lo que generó una gestión deficiente que, según di-

versas evaluaciones, dejó una deuda cercana a los 4 mil millones de dólares que hasta hoy no ha sido completamente saneada.

Posteriormente, durante el proceso de privatización de la década de 1990, Petroperú sufrió la venta de activos estratégicos que fragmentaron su modelo de integración vertical. Entre estos activos se encontraban la Refinería La Pampilla, plantas petroquímicas, la Naviera Transoceánica, Sol Gas y diversos lotes petroleros en Talara. Este proceso debilitó estructuralmente a la empresa estatal y redujo su capacidad operativa y financiera.

FALTA DE VOLUNTAD POLÍTICA Y ESTUDIOS MILLONARIOS SIN RESULTADOS

A lo largo de los años, distintos gobiernos emitieron normas destinadas a fortalecer Petroperú, incluyendo leyes, decretos supremos, decretos legislativos y decretos de urgencia. Sin embargo, gran parte de estas iniciativas nunca fue implementada de manera efectiva.

Paralelamente, el Estado destinó millones de dólares a consultorías y estudios elaborados por firmas internacionales para proponer soluciones estructurales a la empresa. No obstante, muchos de es-

tos diagnósticos terminaron archivados sin ejecución, evidenciando la falta de decisión política para enfrentar los problemas de fondo.

DU 010-2025: ¿REESTRUCTURACIÓN O PRIVATIZACIÓN ENCUBIERTA?

En este contexto, el Decreto de Urgencia N.º 010-2025 se ha convertido en uno de los instrumentos más polémicos de los últimos años. Mientras el Ejecutivo sostiene que busca garantizar la sostenibilidad financiera de Petroperú, diversos sectores advierten que su aplicación podría abrir el camino hacia un proceso de privatización progresiva de la empresa estatal.

El futuro de Petroperú y Perupetro no solo involucra el destino de dos instituciones públicas, sino también el modelo energético del país, la seguridad del abastecimiento de combustibles y el desarrollo económico de diversas regiones que dependen de la actividad hidrocarburífera.

La crisis del sector exige decisiones técnicas, planificación estratégica y una política energética de largo plazo. Sin ello, el Perú corre el riesgo de profundizar la caída de su producción petrolera, perder competitividad energética y aumentar su dependencia de combustibles importados.

Jerí presentará plan de seguridad con régimen extremo para cabecillas criminales

EL GOBIERNO ALISTA LA APROBACIÓN del Plan Nacional de Seguridad 2026-2028, que incluye 132 intervenciones estratégicas y la creación de un régimen penitenciario cerrado de extrema seguridad para los delincuentes más peligrosos y líderes de organizaciones criminales.

El presidente José Jerí presentará este viernes 13 de febrero el Plan Nacional de Seguridad 2026-2028 ante el Consejo de Ministros, iniciativa que busca responder al incremento de delitos violentos mediante un paquete de medidas articuladas entre el Ejecutivo, la Policía Nacional y el sistema de justicia.

Según lo adelantado por el jefe del Gabinete, Ernesto Álvarez, y el ministro de Justicia, Walter Martínez, el documento contempla 132 acciones prioritarias, de las cuales 49 estarán a cargo de la Policía Nacional del Perú en materia de prevención, inteligencia e investigación criminal, con énfasis en la lucha contra extorsiones y



homicidios.

Entre las medidas centrales figura la creación de un régimen cerrado de extrema seguridad para reclusos considerados altamente peligrosos, como sicarios, secuestradores, extorsionadores y cabecillas de organizaciones cri-

miales, quienes tendrán restricciones más severas en visitas, movilidad interna y comunicación dentro de los establecimientos penitenciarios.

El plan también incluye decretos legislativos que permitirán el acceso inmediato de la Policía a la

información de teléfonos incautados en flagrancia por delitos graves, además de sanciones para quienes faciliten ilegalmente servicios de telecomunicaciones en penales, con el objetivo de impedir que las redes criminales continúen operando desde prisión.

ONPE define orden de partidos en cédula para Elecciones 2026

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) realizó el sorteo público que estableció el orden de las 38 organizaciones políticas en la cédula de sufragio para la primera vuelta de las Elecciones Generales del 12 de abril de 2026. El listado quedó de la siguiente manera: 1) Alianza Electoral Venceremos, 2) Partido Pa-

triótico del Perú, 3) Partido Cívico Obras, 4) Frente Popular Agrícola FIA del Perú, 5) Partido Demócrata Verde, 6) Partido del Buen Gobierno, 7) Partido Político Perú Acción, 8) Partido Político PRIN, 9) Progresemos, 10) Partido SíCreo, 11) Partido País para Todos, 12) Partido Frente de la Esperanza 2021, 13) Perú Libre, 14) Ciudadan-

nos por el Perú, 15) Primero la Gente, 16) Juntos por el Perú, 17) Podemos Perú, 18) Partido Democrático Federal, 19) Fe en el Perú, 20) Integridad Democrática, 21) Fuerza Popular, 22) Alianza para el Progreso, 23) Cooperación Popular, 24) Ahora Nación, 25) Libertad Popular, 26) Un Cambio Diferente, 27) Avanza País, 28) Perú Moderno, 29) Perú Primero, 30) Salvemos al Perú, 31) Somos Perú, 32) Partido Aprista Peruano, 33) Reno-



vación Popular, 34) Partido Demócrata Unido Perú, 35) Fuerza y Libertad, 36) Partido de los Trabajadores y Emprendedores, 37) Unidad Nacional y 38) Partido Morado.



LA PROPUESTA FUE EXPUESTA EN BARRANCO Y PRIORIZA SEGURIDAD CIUDADANA, DESARROLLO ECONÓMICO, EDUCACIÓN, SALUD Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL COMO EJES PARA ENFRENTAR LA INSEGURIDAD Y MEJORAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Jorge Nieto presenta plan de gobierno del Partido del Buen Gobierno

El exministro Jorge Montesinos presentó oficialmente el Plan de Gobierno del Partido del Buen Gobierno en un local del distrito de Barranco, ante militantes, simpatizantes y medios de comunicación, marcando el inicio de la difusión pública de su propuesta política.

Durante su exposición, Nieto detalló que el documento plantea una hoja de ruta centrada en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el impulso a la productividad y el empleo, la mejora de la calidad educativa y el fortalecimiento de los servicios de salud, así como medidas orientadas a combatir la corrupción y consolidar las instituciones del Estado.

En el evento, la candidata a diputada por los peruanos en el exterior, Carmen Benítez Gambirazio, destacó que el plan incluye medidas específicas para los connacionales fuera del país, como el envío de remesas a través del Banco de la Nación sin comisiones, la digitalización de trámites consulares y la creación de una línea permanente de atención para emergencias, mientras el partido anunció que presentará la propuesta en distintas regiones en las próximas semanas.

Rospigliosi cuestiona firmas y frena pleno por caso Jerí

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO, FERNANDO ROSPIGLIOSI, afirmó que la mayoría de firmas presentadas para convocar un pleno extraordinario no cumplen los requisitos reglamentarios, lo que retrasa el debate parlamentario sobre la censura del mandatario interino José Jerí y reabre la disputa política entre bancadas sobre su permanencia en el cargo.

El presidente del Congreso, Fernando Rospigliosi, afirmó que de las 81 firmas presentadas para solicitar un pleno extraordinario que debata la censura del presidente interino José Jerí, solo 29 cumplen con los requisitos reglamentarios, lo que suspende temporalmente la convocatoria a la sesión parlamentaria solicitada por la oposición.

Según el titular del Legislativo, la verificación de las rúbricas digitales evidenció inconsistencias formales que obligan a los promotores de la moción a subsanar el documento antes de que pueda activarse el procedimiento establecido en el Reglamento del Congreso para convocar a los 130 parlamentarios durante el receso legislativo.

La decisión se produce luego de que, en días previos, distintas bancadas informaran haber superado el mínimo de 78 firmas requeridas para solicitar el pleno extraordinario, lo que generó presión política para que la Mesa Directiva fijara fecha y hora de la sesión en un plazo



Claves del escenario político

La controversia sobre las firmas ocurre en un contexto de alta fragmentación parlamentaria y a pocas semanas de las elecciones generales de 2026, lo que ha intensificado las disputas estratégicas entre bancadas sobre el momento y el mecanismo adecuado para evaluar la permanencia de José Jerí en el poder.

Mientras la oposición insiste en que existen no solo las firmas sino también los votos para remover al mandatario si el pleno se convoca, el fujimorismo mantiene su posición de no respaldar una censura sin pruebas concluyentes, lo que alimenta la percepción de un bloque político orientado a frenar cualquier intento inmediato de salida del jefe de Estado interino.

máximo de quince días.

El propio Rospigliosi señaló además que el congresista Roberto Kamiche, de Alianza para el Progreso, retiró su firma del documento, hecho que redujo el número de adhesiones y abrió un nuevo frente de cuestionamientos sobre la consistencia del respaldo parlamentario a la censura contra Jerí.

Las bancadas promotoras sostienen que el requisito reglamentario sí fue alcanzado y que la observación de firmas responde a una interpretación restrictiva del procedimiento, mientras que Fuerza Popular y Somos Perú reiteraron que no suscribieron el pedido y advirtieron que una censura en el actual contexto electoral podría generar inestabilidad política.

El siguiente paso será la validación definitiva de las firmas observadas y la eventual presentación de un nuevo documento que confirme el mínimo de 78 adhesiones exigidas por el reglamento. Si ese umbral se ratifica formalmente, el presidente del Congreso

tendrá hasta quince días para convocar al pleno extraordinario; de no hacerlo, la facultad recaerá en los vicepresidentes o, en última instancia, en el oficial mayor del Parlamento.

De convocarse el pleno, los 130 congresistas deberán reunirse para debatir exclusivamente las mociones relacionadas con la permanencia de José Jerí en el cargo, escuchar los argumentos de las bancadas y, eventualmente, permitir la defensa del mandatario antes de proceder a la votación correspondiente sobre su censura o una eventual vacancia.

Un eventual escenario de remoción abriría el proceso de elección de un nuevo presidente del Congreso, quien asumiría de manera inmediata la jefatura del Estado de forma interina hasta el 28 de julio de 2026. Entre los nombres que ya circulan en el Parlamento figuran María del Carmen Alva y José María Balcázar, mencionados en los corrillos legislativos como posibles opciones para una transición política.


**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

El doctor Gunther Gonzales Barrón postula como candidato a representante del Colegio de Abogados de Lima (CAL), ante el Jurado Nacional de Elecciones.

¿QUÉ DIFERENCIA SU CANDIDATURA AL PLENO DEL JNE?

Un juez, en este caso electoral, especialmente si se trata de una alta Corte, debe reunir cuatro requisitos: conocimiento técnico, independencia, cero corrupción y aporte a la sociedad. Modestia aparte, creo cumplir esas exigencias, por lo que me pongo a evaluación de los colegas del CAL para que decidan si es así otorgándome su respaldo.

EXPERIENCIA ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Soy abogado hace 30 años, con dos maestrías y dos doctorados, en ambos casos, una en el Perú y otra en el extranjero. He sido profesor de derecho por más de 20 años en diferentes universidades. Por otro lado, también he ocupado el cargo de Juez Superior de Lima, Notario de Lima y Vocal en cuatro Tribunales Administrativos: Tribunal Registral, Tribunal de Cofopri, Tribunal de Recursos Hídicos y Consejo del Notariado. En total, 20 años en la función pública.

INICIATIVAS CONCRETAS

En mi caso, he promovido distintas iniciativas para el respeto a los dere-

Gunther Gonzales: conocimiento, independencia y aporte a la sociedad



chos humanos, personas vulnerables y mejoras de la legislación, financiadas íntegramente por mí, sin subvenciones de terceros.

CASO ORELLANA

Pertinente es recordar que cuando la mafia Orellana se apropiaba de los inmuebles, pero nadie decía nada, fui el primero que escribió un libro y alerté sentencias que postulaban una buena fe muy exigente, para evitar el despojo de los verdaderos propietarios.

Pero no solo eso, promoví un proceso de inconstitucionalidad para derogar la norma que permitía los

despojos y que concluyó con una sentencia interpretativa que, en buena parte, asumió el criterio propuesto.

AMBITO MUNICIPAL

Por otro lado, iniciamos la crítica contra las grúas municipales abusivas, con recolección de firmas para plantear acciones, pese a que muchos aplaudían esa arbitrariedad y, luego, la Defensoría del Pueblo asumió la demanda y logró que se declare la inconstitucionalidad de varias ordenanzas municipales.

CONTRA DISCRIMINACIÓN

Impulsé la campaña

contra los certificados de salud mental discriminatorios, que exigían los notarios a las personas mayores; la acción judicial ganada para que se repongan los tribunales y jueces agrarios, aunque lamentablemente el Poder Judicial sigue renuente.

CONTRA ABUSOS SAT

Llevamos adelante la campaña contra los procedimientos fraudulentos del SAT, donde nunca se notifica, todos pierden y, la más reciente medida consiste en una notificación fantosa mediante casilleros electrónicos abiertos de oficio, sin que el intere-

sado tome conocimiento.

Cómo bien se dice y lo repito siempre: la sensibilidad permite una justicia cercana y eficaz.

¿CUÁLES SUS CLAVES EN EL JNE?

La democracia implica que la soberanía reside en el pueblo, pero este principio no puede hacerse efectivo de modo directo, sino a través de representantes legítimos mediante elecciones libres, transparentes e igualitarias entre las diversas organizaciones políticas.

En tal sentido, la Constitución ha considerado que el JNE es el árbitro imparcial de la competencia electoral, por lo que le toca decidir el acceso de los partidos a la contienda política, las reglas de la contienda en sí y los resultados del acto de sufragio. La idea central es que todos los peruanos cuenten con el derecho de elegir y ser elegidos, con restricciones razonables a la participación en la vida política del país.

No obstante, el órgano de justicia electoral incumple su función cuando priva de la participación política a un colectivo por errores formales subsanables, o cuando excluye esa participación por faltas de menor rango, sin importar la proporcionalidad, o cuando situaciones análogas se resuelven en distinto sentido, o cuando el tribunal desconoce de-

rechos fundamentales. En cualquiera de esos casos, el árbitro puede terminar convirtiéndose en jugador, en tanto involuntariamente incide en los resultados finales.

OPINIÓN SOBRE PARTIDOS

Los partidos son organizaciones destinadas a encarar la voluntad popular para acceder al poder político con el fin de llevar a cabo sus propuestas ideológicas y/o programáticas. Portanto, se plantean las siguientes reformas para evaluarlas en el diálogo democrático: a) libertad de organización de los partidos políticos, pero con respeto de la democracia interna; b) elecciones primarias con la participación de cualquier ciudadano, para elegir todos los cargos o postulantes, pero con obligación de lograr un porcentaje mínimo del padrón electoral; c) obligación inexorable de participar en elecciones políticas para mantener la inscripción; d) exigencia de aportes bancarizados, sin excepción alguna, y de monto limitado por cada persona natural, para lograr transparencia en los fondos partidarios; e) Prohibición total de aportes de empresas, cuya finalidad es lucrativa, no influir en la política; f) reducción de la valla electoral para aumentar la representación política.

laúltima
Electoral 

visite www.diariolaultima.pe

Luis Villanueva Carbajal, candidato a la primera vicepresidencia por el partido político Ahora Nación, señaló que la alianza entre el movimiento sindical organizado y la agrupación política tiene como objetivo prioritario la recuperación de la ética en la vida pública ante la crisis política y social del país. Agregó que los ejes centrales de su plan de gobierno incluyen el desarrollo de la economía peruana, el combate a la inseguridad ciudadana, la generación de empleo y la defensa de los intereses nacionales.

“Esta alianza entre el movimiento sindical organizado y Ahora

Nación tiene que ver con la recuperación de la ética en la vida pública de nuestro Perú, todos sabemos que estamos atravesando una crisis política, una crisis social, y sobre todo ética, pero además de ello, se tiene que proponer un desarrollo de la economía peruana y esto se resume en la lucha contra la inseguridad ciudadana”, dijo a través de Red de Comunicación Regional (RCR).

Precisó que el problema de la criminalidad y el crimen organizado, es uno de los principales flagelos del país, puesto que la inseguridad no se resolverá solo con medidas policiales, sino con políticas profundas que incluyan mejoras

CANDIDATO A PRIMERA VICEPRESIDENCIA POR PARTIDO POLÍTICO AHORA NACIÓN, LUIS VILLANUEVA, TAMBIÉN PROMETE PROCESOS JUDICIALES RÁPIDOS

“Muerte civil de por vida para funcionarios corruptos”



sustanciales en educación, empleo y reformas estructurales del Estado.

“Se requieren medidas muy profundas que tienen que ver con mejorar la educación de los peruanos, generar empleo, pero además que sea acompañado por

algunas reformas esenciales para enfrentar este problema, ya sea en el Poder Judicial, Ministerio Público, Ministerio del Interior y la Policía Nacional, porque la corrupción es transversal, sobre todo cuando sabemos que las economías ilegales se han

incrementado”, expresó.

Villanueva cuestionó la provisionalidad de jueces y magistrados en distintos niveles del sistema judicial, incluida la Corte Suprema, por lo que planteó la necesidad de garantizar su titularidad y dotarlos de recursos suficientes. Asimismo, criticó la politización de la Junta Nacional de Justicia y propuso la modernización del sistema judicial mediante la digitalización de expedientes, a fin de reducir la corrupción y agilizar los procesos.

OPORTUNIDADES LABORALES

En materia educativa, destacó que un gobier-

no de Ahora Nación apostaría por mejorar la calidad de la educación pública, recuperando la formación cívica y fortaleciendo la educación para el trabajo. “Los jóvenes deberían culminar la secundaria con un oficio, como ocurría en décadas pasadas, lo que contribuiría a prevenir la delincuencia y mejorar las oportunidades laborales”, sostuvo.

Respecto a la infraestructura, advirtió sobre la grave brecha existente, especialmente en el norte del país, afectado recurrentemente por lluvias torrenciales, ya que la paralización de más de dos mil proyectos por corrupción requiere de medidas drásticas para transparentar los procesos de licitación, reducir la discrecionalidad y ejecutar obras de calidad, con énfasis en drenajes, carreteras, canales de regadío, colegios y centros de salud.

DR. PABLO RAMÍREZ ROJAS ES CANDIDATO A DIPUTADO CON N° 1 POR LIMA - PROVINCIAS CON PARTIDO PODEMOS PERÚ

‘El Doctor del pueblo’ trabajará por la salud de los que menos tienen

El Dr. Pablo Ramírez Rojas de la lista de Podemos Perú aspirantes a la Cámara de Diputados por la Región Lima, fue presentado por el candidato

Presidencial José Luna Gálvez como los «defensores de las provincias», junto a otros compañeros, que tiene como meta descentralizar Lima. En ese sentido el llama-

do: ‘Doctor del Pueblo’ Pablo Ramírez Rojas, indicó que ha recorrido todas las provincias de Yauyos y conoce de cerca las carencias de la salud. “Impulsaremos la atención inmediata, la salud es primordial en nuestra campaña, velaremos porque nuestros paisanos, tengan una buena atención”, certificó el candidato a Lima Provincias con el N°1 por Podemos Perú.

El bloque de candidatos,



integra por: Pablo Ramírez, Marcelo Bejarano, Rocío Aburto, Carla Mogollón, tiene el encargo político de canalizar las demandas de

las nueve provincias (desde Barranca hasta Cañete), buscando romper el centralismo legislativo que muchas veces olvida las necesidades del norte y sur chico.

IMPULSAR EL BAILETÓN POR LA SALUD

El Dr. Pablo Ramírez, insistió que para mantener una buena salud y prever enfermedades la actividad física es primordial, por eso con-

templó la idea de realizar campañas de difusión por ‘Bailetón ciudadano por la salud’. “Hacer ejercicio físico, previene y cura enfermedades, incluso cuando bailar te trae buenos recuerdos y segregas la oxitocina, hormona de la felicidad, todo de manera natural, obviamente sin caer en exceso de bebidas alcohólicas”, puntualizó el Dr. Pablo Ramírez.

GERMÁN
ALARCOProfesor de la
Universidad del Pacífico

A mediados del mes de enero de 2026 Oxfam Internacional presentó el documento con el título de esta nota. Este informe anual se presenta a la par de la reunión del Foro Económico Mundial (FEM) en Davos-Suiza. Desafortunadamente, como es obvio, este reporte no tuvo difusión alguna en los medios de comunicación locales. Mientras el tema es relevante para el FEM, aquí no hay problema alguno.

En este no solo se contrasta la elevada concentración de la riqueza e ingresos de unos pocos respecto de la pobreza y desigualdades a nivel global. Se reseñan sus impactos negativos en diversos ámbitos especialmente sobre la democracia y se establecen propuestas frente al problema. Aquí una síntesis del documento, donde tenemos mucho por aprender en el Perú. <https://www.oxfam.org/es/informes/contra-el-imperio-de-los-mas-ricos>

TEMA CENTRAL

Según Oxfam este informe se enfoca en cómo los Gobiernos de todo el mundo están tomando la decisión incorrecta, al anteponer los intereses del gran capital frente a la defensa de las libertades; poniéndose del lado de los más ricos. Están eligiendo reprimir el descontento de la ciudadanía por el elevado costo de la vida, en lugar de optar por mecanismos de redistribución de la riqueza hacia el conjunto

de la población.

Se muestra cómo quienes más se están enriqueciendo a niveles económicos son quienes tienen mayor poder político en todo el mundo, dando forma y configurando sociedades, economías y políticas. Por el contrario, quienes tienen una menor capacidad económica se están empobreciendo también en términos políticos, y sus voces se viven silenciadas ante el crecimiento del autoritarismo y la supresión de los derechos y libertades que tanto ha costado conquistar.

Su conclusión refleja que esto es evitable. Los Gobiernos pueden optar por anteponer las necesidades de la gran mayoría frente al poder de las oligarquías. Organizada, la propia ciudadanía puede convertirse en un poderoso contrapeso frente al poder de la riqueza extrema. Oxfam insiste en que todos juntos podemos exigir un mundo más justo y menos desigual.

ALGUNAS EVIDENCIAS

El documento de Oxfam inicia señalando que desde que Donald Trump fue elegido presidente a finales de 2024, la fortuna conjunta de los milmillonarios del planeta (que tienen una riqueza



igual o mayor a US\$ mil millones) ha crecido tres veces más rápido que el promedio anual de los cinco años anteriores. Aunque el mayor crecimiento corresponde a los milmillonarios estadounidenses, la riqueza de los milmillonarios de otras partes del mundo también ha experimentado incrementos de dos dígitos.

Las medidas adoptadas durante ese mandato han beneficiado a las personas más ricas del mundo, ya sea defendiendo una mayor desregulación o frenando la puesta en marcha de acuerdos que supondrían una mayor tributación efectiva de las grandes corporaciones.

Asimismo, muy pocas personas cuestionarían el retroceso democrático o de los principios de equidad que supone que los milmillonarios utilicen su fortuna para influir sobre actores políticos, presionar a un Gobierno, comprar un medio de comunicación o una red social, o para procurarse los equipos jurídicos más caros frente a cualquier oposición para garantizarse impunidad total ante la justicia.

Con un poder así, los milmillonarios tienen nuestro futuro en sus manos, socavando la libertad política y erosionando los derechos de la mayoría de las personas. Al mismo tiempo, se está presenciando en todo el mundo la erosión y el retroceso de los derechos civiles y políticos de la mayoría de la población, así como la represión de las protestas y el silenciamiento de las voces disidentes.

EL CONTRASTE

Al igual que las sociedades definen un umbral de pobreza para determinar

JUSTIFICACIÓN

Para Oxfam existen muchas razones para criticar este ingreso, consumo y riqueza excesivas en un mundo enormemente desigual, donde la mayoría de las personas tienen muy poco y en un planeta que tampoco puede permitirse las enormes emisiones de carbono derivadas de esos excesos.

Asimismo, muy pocas personas cuestionarían el retroceso democrático o de los principios de equidad que supone que los milmillonarios utilicen su fortuna para influir sobre actores políticos, presionar a un Gobierno, comprar un medio de comunicación o una red social, o para procurarse los equipos jurídicos más caros frente a cualquier oposición para garantizarse impunidad total ante la justicia.

EL LÍMITE A LA RIQUEZA?

Oxfam reseña la opinión de la filósofa Ingrid Robeyns quien ha planteado una serie de argumentos filosóficos en favor de que se establezca legalmente un límite máximo a la concentración de riqueza privada. Su propuesta, denominada "limitarismo", arguye que cuando la acumulación de riqueza privada supera unos determinados niveles pasa a ser injustificable desde el punto de vista moral y peligrosa desde el punto de vista político.

Al igual que las sociedades definen un umbral de pobreza para determinar

cuándo alguien no tiene suficiente, también deberíamos definir un umbral para considerar que alguien tiene demasiado: un umbral de riqueza extrema. Ella propone fijarlo en 10 millones de dólares. Se constató que un tercio de las personas milmillonarias a las que se había encuestado se mostraban a favor de establecer ese umbral de riqueza en 10 millones de dólares.

MÁS ALLÁ

Más allá de considerar

la pobreza sólo en términos de renta disponible, la realidad es que una de cada cuatro personas en el mundo se encuentra en situación de inseguridad alimentaria moderada o grave, una cifra que se ha incrementado en un 42.6% entre 2015 y 2024. Asimismo, se está observando cómo el precio de los alimentos aumenta, incluso en Europa y América del Norte donde hay 92 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria.

IMPACTOS POLÍTICOS

En el documento de Oxfam se anota que la desigualdad económica desempeña un importante papel en la erosión de los derechos y las libertades políticas y abona el terreno para un mayor autoritarismo.

Las investigaciones demuestran que el aumento de la desigualdad es uno de los indicadores más fiables para predecir el derrumbe de las democracias.

Sin embargo, desde que comenzara la década de 2020, estos argumentos ya no se sostienen. La reducción de la pobreza se ha frenado de manera general y, de hecho, en África ha vuelto a aumentar. En 2022, casi la mitad de la población mundial (el 48%), es decir, 3,830 millones de personas, vivían en situación de pobreza.

Más allá de considerar

las estrategias para levantar un muro entre riqueza y política: 1) gravar de forma efectiva a los superricos para reducir su poder económico y, con ello, su poder político; 2) regular las prácticas de lobby y las puertas giratorias; 3) prohibir la financiación de campañas por parte de los milmillonarios; 4) legislar a favor de la independencia de los medios de comunicación; 5) regular las empresas de medios de comunicación para aumentar la transparencia de los algoritmos; 6) proteger la libertad de expresión e impedir que se publiquen contenidos nocivos, en especial, discursos de odio contra la población migrante y las mujeres, así como contra las minorías de género diverso, raciales, étnicas y religiosas.

LAS PROPUESTAS

Oxfam plantea tres grandes propuestas para contener estos problemas: 1) Los países deben reducir de forma drástica la desigualdad económica; 2) hay que frenar el poder político de los superricos; y 3) se debe construir el poder político de la mayoría.

COLOFÓN

Según Oxfam la gente corriente se vuelve poderosa cuando vive en un sistema político que incentiva y promueve su influencia en la toma de decisiones. Para ello, los Gobiernos deben garantizar unas condiciones favorables a través de leyes, instituciones y políticas públicas que permitan que la ciudadanía se organice libremente, alce la voz y actúe de manera colectiva para exigir a quienes están en el poder que rindan cuentas del ejercicio efectivo de estos derechos.

Asimismo, las organizaciones de la sociedad civil, los sindicatos, los movimientos comunitarios, indígenas, de grupos excluidos, y las redes ciudadanas son esenciales para mejorar la cohesión social y luchar contra la elevada desigualdad.

Contra el imperio de los ricos: defendiendo la democracia frente al poder de los milmillonarios



La celebración por el Día de la Amazonía finalizó con el homenaje a Luis Repetto

LAS ACTIVIDADES POR EL DÍA DE LA AMAZONÍA, organizada por Iquitos Cultural, convirtió a la ciudad en un vasto escenario de ideas y afectos, y selló su jornada más emotiva con un homenaje a Luis Repetto Málaga frente al Amazonas.

Hay ciudades que celebran sus efemérides con fuegos artificiales y discursos previsibles. Iquitos, en cambio, decidió mirarse al espejo del río y reconocerse en su memoria. Del 8 al 12 de febrero, bajo el lema "Descubriendonos desde el Amazonas", la Semana del Día de la Amazonía Peruana fue algo más que una sucesión de conferencias: fue un ejercicio de conciencia, una tentativa de pensarse desde la cultura y no desde el olvido.

La iniciativa, impulsada por Iquitos Cultural, desplegó una programación que reveló una ambición poco frecuente en el panorama nacional. Desde el alba del domingo 8, con el turismo deportivo en el río Amazonas y una reflexión sobre la cocina indígena amazónica, hasta las discusiones sobre plantas medicinales y frutos nutracéuticos, la ciudad comenzó a vibrar con una energía que combinaba tradición y modernidad. No era un festival folclórico; era una declaración de identidad.

El lunes 9, en el Double Tree by Hilton, la inauguración formal dio paso a un itinerario intelectual que incluyó voces de mujeres amazónicas, literatura y arquitectura regional.



La noche, en la Biblioteca Amazónica, estuvo dedicada a la antropología, como si se quisiera subrayar que la Amazonía no es solo paisaje, sino civilización compleja y viva. En los días siguientes, el Auditorio de la FACEN-UNAP, la Logia Masónica y el Colegio Fernando Lores acogieron debates sobre cosmovisión, arqueología, filosofía y vinculación universidad-empresa. La Amazonía aparecía así no como un territorio marginal, sino como un laboratorio de ideas.

Hubo también espacio para el arte y la fotografía amazónica, para la innovación tecnológica y la investigación-creación. El Museo Amazónico cerraba cada jornada con exposiciones que confirmaban que la estética del bosque y del río posee una geometría propia, capaz

de dialogar con el mundo sin perder su raíz. En conjunto, la programación fue una cartografía del saber amazónico, un mapa en el que cada disciplina encontraba su cauce.

Pero si la semana fue una afirmación cultural, su momento más conmovedor ocurrió el jueves 12 en el Terminal de Pasajeros de ENAPU, a orillas del Amazonas. Allí, a las 16:30 horas, se celebró la ceremonia al río y el homenaje a Luis Repetto Málaga, figura insigne de la museología peruana y defensor incansable del patrimonio. El lugar no pudo ser más simbólico: el río, arteria vital de la región, fue testigo de un acto que unió memoria y gratitud.

Personalidades de la cultura loretana acudieron para rendir tributo a quien

consagró su vida a preservar la memoria colectiva. Entre los expositores estuvieron la historiadora Cecilia Bákula Budge y el abogado e intelectual Fernán Altuve-Febres Lores, amigo entrañable de Repetto, quien viajó desde Lima para acompañar el homenaje. Su presencia fue más que protocolar: encarnó la amistad y la lealtad que sobreviven a la muerte.

El acto tuvo la sobriedad de las ceremonias que no necesitan estridencia. Frente al río, las palabras evocaron a "Lucho" Repetto no solo como académico, sino como hombre generoso, convencido de que la cultura es un puente entre generaciones. En un país donde la desmemoria suele imponerse, el gesto de Iquitos Cultural fue un acto de resistencia: recordar es también una forma de justicia.

Así, la Semana del Día de la Amazonía no fue únicamente un programa de actividades dispersas, sino una narración coherente que desembocó en ese homenaje final. Desde el maratón fluvial hasta la reflexión filosófica, desde la innovación productiva hasta la poesía, todo pareció confluir en la figura de quien entendió que el patrimonio no es una reliquia inerte, sino un organismo vivo.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

El reemplazo de Jerí

El poder, cuando se ejerce en penumbra, termina revelándose en una fotografía. Y la imagen de José Jerí Oré encapuchado ingresando a un chifa para compartir mesa con empresarios chinos y operadores de ocasión, no es una anécdota pintaresca: es la metáfora exacta de su forma de gobernar. Un presidente interino que despacha entre reuniones discretas, visitantes frecuentes y favores que luego aparecen convertidos en contratos dentro del Estado.

Desde el Parlamento ya no se habla en voz baja. La salida de Jerí de Palacio de Gobierno ha dejado de ser rumor para convertirse en operación política en marcha. No es solo la sospecha de sus vínculos con empresarios chinos lo que alimenta el fuego; es la secuencia repetida: visitante que entra a su despacho, funcionario que sale con nombramiento bajo el brazo. La lista crece y el país toma nota.

El lobby a favor de capitales chinos no se disimula. Se promueve, se gestiona y se protege. Jerí no gobierna, intermedia. Y cuando el jefe de Estado interino se convierte en gestor de intereses particulares, el Estado se degrada a oficina de trámites.

Mientras tanto, en el Congreso, las piezas se mueven. Maricarmen Alva articula silenciosamente un nuevo gabinete, un eventual relevo que reemplace al gobierno tambaleante de Jerí. No hay declaraciones altisonantes, pero sí reuniones estratégicas y llamadas discretas. La política no es solo discurso; es cálculo.

Las 78 firmas ya están sobre la mesa para convocar a un pleno extraordinario. El número no es menor. Ahora todo depende de los 130 congresistas. El país observará quiénes sostienen el discurso crítico y quiénes, llegado el momento, presionan el botón verde desde sus curules. Porque una cosa es la indignación frente a las cámaras y otra muy distinta el voto que define la historia.

En paralelo, el fujimorismo continúa erosionándose en las regiones. En Loreto, el antikeikismo ha crecido como respuesta al blindaje que Fuerza Popular brinda incluso a figuras como Jerí. Esa protección política tendrá costo. La memoria electoral no es infinita, pero tampoco es frágil.

El reemplazo de José Jerí Oré no será solo un cambio de nombre en la puerta de Palacio. Será una prueba para el Congreso y para quienes dicen representar al país. El botón verde no es un gesto técnico: es una declaración de principios. Y esta vez, el Perú está mirando.

Presidente Lai Ching-te alerta a AFP sobre la expansión china y pide reforzar la defensa y la cooperación europea

En una entrevista exclusiva concedida a la agencia AFP y destacada como titular global, el presidente Lai Ching-te advirtió de que una eventual anexión de Taiwán por parte de China continental no pondría fin a las ambiciones expan-

sionistas de Pekín, sino que abriría la puerta a nuevas amenazas contra Japón, Filipinas y otros países del Indopacífico, con repercusiones finales en América y Europa. Con ello, subrayó la dimensión internacional de la seguridad en el Estrecho.

Lai abordó también la



El presidente Lai Ching-te concedió recientemente una entrevista a la agencia AFP (Foto: Oficina Presidencial)

reciente "purga" de altos mandos en el Ejército

chino, calificándola de inusual, aunque insistió en que Taiwán no puede relajarse y debe reforzar significativamente su capacidad defensiva. En este contexto, expresó su confianza en que el Yuan Legislativo aprobará un presupuesto especial adicional de 40 000 millones de dólares para defensa, que incluirá adquisiciones estratégicas de armamento, especialmente a Estados Unidos.

En el plano diplo-

mático, el presidente reafirmó que Washington continuará respaldando a Taiwán pese a las advertencias de Xi Jinping contra la venta de armas, y rechazó que la isla pueda ser utilizada como moneda de cambio en negociaciones entre Estados Unidos y China continental. Asimismo, instó a profundizar la cooperación con Europa, especialmente en defensa e inteligencia artificial. Se trata de la primera

entrevista internacional de Lai desde su toma de posesión, en un contexto regional cada vez más complejo. A través de una plataforma de gran alcance como AFP, el mandatario busca reforzar la posición estratégica de Taiwán en la geopolítica global y proyectar al mundo su determinación de defender su sistema democrático y contribuir a la estabilidad internacional.

Taiwán agradece a Japón, Alemania y Australia por sus declaraciones de apoyo

El Gobierno y el pueblo de la nación agradecen sinceramente las recientes declaraciones de apoyo emitidas por los ministros de Asuntos Exteriores de Japón, Alemania y Australia, declaró el Ministerio de Relaciones Exteriores (MOFA, siglas en inglés).

Según el MOFA, durante una conferencia de prensa celebrada el 10 de febrero, el ministro de Asuntos Exteriores de Japón, Toshimitsu Motegi, afirmó que Taiwán es un socio y amigo importante que comparte los mismos valores fundamentales con Japón, y añadió que su Gobierno seguirá

profundizando la cooperación y los intercambios con Taiwán.

Las declaraciones de Motegi coinciden con la postura expresada por la primera ministra Sanae Takaichi desde que asumió el cargo en octubre del año pasado y tras la victoria de su Partido Liberal Democrático en las elecciones generales del 8 de febrero de este año. Ambas declaraciones subrayan el profundo vínculo entre ambas partes y la importancia que el Gobierno japonés



El MOFA acoge con satisfacción las recientes declaraciones de los ministros de Asuntos Exteriores de Japón, Alemania y Australia en apoyo a Taiwán. (Foto del MOFA)

concede a las relaciones bilaterales, aseveró el ministerio.

La ministra de Asuntos Exteriores de Australia, Penny Wong;

y el ministro federal de Asuntos Exteriores de Alemania, Johann Wadephul, emitieron una declaración conjunta tras su reunión del 5 de febrero en Canberra para destacar la importancia de la paz y la estabilidad en el Estrecho de Taiwán.

El ministerio señaló que ambos reiteraron su oposición a cualquier intento unilateral de cambiar el statu quo, instaron a la gestión pacífica de los asuntos entre ambos lados del Estrecho mediante el diálogo, y

expresaron su apoyo a la participación significativa de Taiwán en las organizaciones internacionales.

En consonancia con su enfoque de diplomacia integrada, el Gobierno de la nación continuará ampliando la cooperación con los tres socios afines para defender el orden internacional basado en normas y garantizar la paz, la estabilidad y la prosperidad en la región del Indo-Pacífico, declaró el MOFA.

La legendaria diosa Mazu de Xiluo llega a Taipéi para bendecir el Año Nuevo Lunar

La calle de productos del Año Nuevo chino en Xinyi, Taipéi, arrancó el 31 de enero y este 2026 trae una sor-

presa especial: la llegada temporal de la Taiping Mazu del templo Fuxing de Xiluo, una deidad con más de 300 años de

historia. Durante nueve días, fieles y curiosos pueden rendirle culto de cerca y participar en el tradicional ritual de pasar bajo el palanquín, lo que ha llenado de vida y ambiente festivo uno de los distritos más modernos de la capital.

La colaboración entre

los grandes almacenes de Xinyi y el templo de Yunlin ha generado una gran afluencia, con familias, trabajadores y turistas acercándose a rezar y presentar ofrendas sin tener que viajar al centro o sur de la isla.

En los últimos años, otras advocaciones de



La diosa Mazu de Xiluo en el distrito comercial de Xinyi, en Taipéi (Foto: captura de video)

Mazu también han viajado al norte, como la Mazu de Baishatun en Banqiao (2025) o el simbólico traslado en tren de la Mazu de Beigang, reforzando la presencia de la fe tradicional en la vida urbana contemporánea de Taiwán.

K-NCT-11-2026 SUCESION INTESTADA.
Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: MERY APAZA ARESTEGUI solicita la sucesión intestada de ALAIN MAMANI APAZA, fallecido en tránsito en la ciudad de Yarinacocha Ucayali el 5 de octubre del 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 06 de febrero de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K-NCT-12-2026 SUCESION INTESTADA.
Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: ARMANDO LUCIO COLLAO JIMENEZ solicita la sucesión intestada de SEVERA CECINA QUINTANA CAJACURI, fallecida en esta capital, el 3 de mayo del 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 06 de febrero de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

EDICTO N° 002-2026-IG-PNP-DIRINV-ID N° 04, El expediente con HT N20231626399, el CRNL PNP Edwing SANCHEZ BRAVO, Jefe de la ID N° 04 IGPNP, notifica via edicto al S3 PNP MAMANI THUPA Joel Omar de la Resolución de N° 008-2026-IGPnP/DIRINV-ID N° 04 DEL 02FEB2026-Sobre Avocamiento y Ampliación de Caducidad del Procedimiento A/D, en las infracciones MG-76, MG 85, MG52 y MG 78 Ley N 30714 e Informe N° 027-2025-IGPnP/DIRINV-OFIDIS 16 DEL 21OCT2025

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
Por acuerdo de Junta General de Accionistas del **20 de enero de 2026**, se acordó la **disolución y liquidación** de la sociedad LYDAN S.A.C., con RUC N° 20131177306; designándose como liquidadora a Silvia Goray Tuchiya con DNI N° 40200466, de conformidad con el artículo 412 de la **LGS**.
Lima, 30 de enero de 2026.
EL LIQUIDADOR

DISOLUCION Y LIQUIDACION
Por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha **07 de Febrero de 2026**, se acordó la **Disolución y Liquidación** de **CORPORACION TEXTIL COTTON COLOR S.A.** con RUC N° 20422699211, nombrándose como liquidador al señor Luis Carlos Yáñez Gutiérrez, con DNI N° 07883118.

Lima, 07 de febrero de 2026.
Luis Carlos Yáñez Gutiérrez
DNI N° 07883118
LIQUIDADOR

DISOLUCION Y LIQUIDACION
Por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha **07 de Febrero de 2026**, se acordó la **Disolución y Liquidación** de **CORPORACION TEXTIL MERLIN S.A.** con RUC N° 20390968893, nombrándose como liquidador al señor Luis Carlos Yáñez Gutiérrez, con DNI N° 07883118.

Lima, 07 de febrero de 2026.
Luis Carlos Yáñez Gutiérrez
DNI N° 07883118
LIQUIDADOR

K-NCT-13-2026 SUCESION INTESTADA.
Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: CARMEN LUZ BEDON VASQUEZ solicita la sucesión intestada de ARMANDO JOSE BEDON MAGNI, fallecido en esta capital, el 25 de marzo del 2022, lo que comunico conforme a ley. Lima, 06 de febrero de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K-NCT-14-2026 SUCESION INTESTADA.
Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: RODOLFO WALTER AZURIN MEDINA solicita la sucesión intestada de MARIA ROSA URIBE CESPEDES, fallecida en esta capital, el 31 de octubre del 2015, lo que comunico conforme a ley. Lima, 06 de febrero de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EMPRESARIALES S.A.
EN LIQUIDACIÓN - con RUC N° 20101306039
Balance de Liquidación al 11/02/2026.
Activo 0.00
Pasivo 0.00
Patrimonio 0.00
Total Pasivo y Patrimonio 0.00
Lima 11 de febrero de 2026.
Emilia Esterjides Valdivia Moreno
DNI 44088245
Liquidadora

CLUB PUNTA NEGRA
CLUB SOCIAL Y DEPORTES PUNTA NEGRA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
PARA NOMBRAMIENTO DE JUNTA REVISORA DE CUENTAS.
En aplicación del artículo 54 del estatuto vigente, se convoca a los asociados hábiles del Club Social y Deportes Punta Negra a Asamblea General Extraordinaria a tener lugar en la sede del club (Av. Central N° 490 - Punta Negra), el sábado 21 de febrero de 2026, en el siguiente horario:
Primer citación: 9:00 am
Segunda citación: 9:30 am
AGENDA
1. Situación de vacancia de la junta revisora de cuentas.
2. Propuesta de nuevos integrantes de la junta revisora de cuentas.
3. Nombramiento de los nuevos integrantes de la junta revisora de cuentas para el resto del periodo 2024 - 2026.
Mario Peroni Usandivaras
Presidente
Junta Directiva Transitoria

PUBLICACIÓN PARA MATRIMONIO EN SEDE NOTARIAL
ANTE MI: ROSA MARIA FONSECA LI CON OFICIO NOTARIAL EN EL JR. WASHINGTON 1538 LIMA, LOS SEÑORES: GREGORIO AMERICO HIDALGO ROSAS MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON SU DNI N°. 06749784, DIVORCIADO, DE OCUPACIÓN CATEDRATICO Y CON DOMICILIO EN EL JIRON TARMA NÚMERO 269, DEPARTAMENTO 402 DEL DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA Y AIDA BETSY BENITES MANTARI MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADA CON SU DNI N°. 08026617, SOLTERA, DE OCUPACIÓN SECRETARIA CON DOMICILIO EN EL JIRON TARMA 269 DEPARTAMENTO 402, DEL DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTE OFICIO NOTARIAL DE ACUERDO AL ART 250 DEL CODIGO CIVIL EL CASO QUE SE REALIZARA EN LA MISMA DIRECCION DEL OFICIO NOTARIAL LOS CIUDADANOS QUE CONOCAN LA EXISTENCIA DE CAUSALES DE IMPEDIMENTO PUEDEN DENUNCIARLAS EN EL PLAZO DE OCHO DIAS CONFORME A LA LEY.
LIMA, PERU 11 DE FEBRERO DEL 2026.
Rosa Maria Fonseca Li
ABOGADA
NOTARIA DE LIMA.

K-NCT-15-2026 SUCESION INTESTADA.
Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: DANTE JOSE GALECIO ALVARADO solicita la sucesión intestada de ROSA CARMEN OYAGUE HUERTAS fallecida en esta capital, el 19 de diciembre de 1963, lo que comunico conforme a ley. Lima, 06 de febrero de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
POR ACUERDO DE JUNTA GENERAL DEL **03-02-2026**, SE ACORDO POR UNANIMIDAD LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE **RECICLAJE INVERSIONES VL Y RZ S.A.C.** DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADORA A ANA MARIA MORENO ESPINOZA.
LIMA, 03 DE FEBRERO DEL 2026.

ANA MARIA MORENO ESPINOZA
D.N.I. N° 07193643
LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 072 - 26
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25º del Código Civil, hago saber que don JORGE LUIS FLORES MARTEL, de 58 años de edad, Soltero, Natural de Junin - Huancayo - Chica, de nacionalidad Peruana, Independiente, domiciliado en AV. SAN MARTIN 241 URB. STA. ISABEL CARABAYLLO y dñra DELIA PIZANGO HUALINGA, de 40 años de edad, Soltera, natural de Loreto - Alto Amazonas - Barranca, de nacionalidad Peruana, Independiente, domiciliada en PROV. SAN FELIPE MZ C LT. 03 - CARABAYLLO, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conocan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 25º del Código Civil.

CARABAYLLO, 11 DE FEBRERO DEL 2026.
ABOG. VICTOR LORENZO OLIVA ROJAS
SECRETARIO GENERAL

AVISO
Señor (a):
GOMEZ CASTILLO KAREN YIZZA
AV. G. SALAVERRY N° 2300
SAN ISIDRO - LIMA - LIMA
SAN JUAN DE DIOS
De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Hipoteca**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme a lo pactado en el **numeral 9.9 de la Novena Cláusula del Contrato de Constitución de Hipoteca**, le informamos que estamos procediendo a dar por vencidos todos los plazos de las obligaciones que presente con nuestra entidad; por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Tarjeta de Crédito**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor, procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la **garantía hipotecaria** que tiene constituida. Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito** conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podemos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.
Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU
Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL
Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL
Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con funcionario Gisella Alvarado al celular 950052895 y/o correo gisellalalvarado@bcp.com.pe

LÍNEA DE EXPORTACIÓN S.A.
RUC 20512446729
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL OBLIGATORIA DE ACCIONISTAS
El Directorio de la Sociedad **LÍNEA DE EXPORTACIÓN S.A.**, de conformidad con lo establecido en los artículos 16 y siguientes de sus Estatutos, concordante con el artículo 113 de la Ley General de Sociedades, convoca a la **Junta General Obligatoria de Accionistas**, a desarrollarse con fecha **jueves 26 de febrero de 2026**; donde se abordarán los siguientes temas de **Agenda**:
1.- Memoria de la Gestión Social y Resultados Económicos Expresados en Estados Financieros del Ejercicio del año 2025.
2.- Determinación de aplicación de utilidades.
Hora: 19:00 horas (exacta).
Lugar: Parcela II, Manzana M-1, Lote 1-2, 4to. Piso, Parque Industrial de Villa El Salvador.
De no contarse con el Quórum que señala el artículo 116 de la Ley, se cita en **Segunda Convocatoria** para el día **03 de marzo de 2026**, a la misma hora y mismo lugar.
Villa El Salvador, 10 de febrero de 2026.
EL DIRECTORIO

EXP. N° 22820-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta MARIA DEL ROSARIO PADILLA DELGADO, solicitando la sucesión de quien fuera su madre MAXIMINA DELGADO OROZCO DE PADILLA, fallecida el dia 24 de marzo de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 09 de febrero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22939-2026
Ante mi despacho notarial se presenta MARIA LOURDES LOAYZA MAYTA, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignó el nombre de la madre de la nacida como: "ANDREA MAYTA QUISPE", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "ANDREA JUSTINA MAYTA QUISPE". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 09 de febrero del 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

SUBGERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 0002678-2026
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25º del Código Civil, hago saber que don NAKASHIMA ISHIMODE FREDDY ALEXANDER, de 49 años de edad, DNI: 10161532, natural de Lima - Barranca - Pativilca, de nacionalidad Peruana, Técnico Agropecuario, domiciliado en MZ. B LOTE 17 CALLE CELEDON URB. CAUCAHE - SAN LUIS - LIMA - LIMA y dñra YOSHIZA SHUNA MARITZA, de 46 años de edad, DNI: 41105304, natural de Huánuco - Leoncio Prado - José Crespo y Castillo, de nacionalidad Peruana, Fisioterapeuta, domiciliada en MZ. B LOTE 17 CALLE CELEDON URB. CAUCAHE - SAN LUIS - LIMA - LIMA. pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conocan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 25º del Código Civil.

SAN LUIS, 12 DE FEBRERO DEL 2026.
EVAN HUALAPUANA VILLAFUERTE
SUB GERENTE DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTAL

AVISO
Señor (a):
MARINA ACOSTA NILSA ELENA
MELENDEZ ANGULO JUAN JOSE
MZ A, LOTE 11, URBANIZACION CENTENARIO CALLAO - CALLAO - LIMA
De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Crédito Hipotecario**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro **Banco** ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según nuestro(s) contrato(s); por tal motivo; de conformidad con el **contrato** y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, el cual corresponde con el **crédito Hipotecario**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito** conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás **contratos crediticios** que podemos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.
Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU
Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL
Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL
Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con funcionario Gisella Alvarado al celular 950052895 y/o correo gisellalalvarado@bcp.com.pe

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO
Luis Manuel Gómez Verástegui - Notario de Lima, con oficio notarial en Av. Alfredo Mendiola 3669, segundo piso - Los Olivos, comunica conforme y para los fines de ley que la sociedad conjugal conformada por Nicanor Salinas Cacchaina, identificado con DNI N° 08540293 y Eugenia Edita Argumedo de Salinas, identificada con DNI N° 08472256, han solicitado se les declare propietarios por prescripción adquisitiva de dominio del inmueble sito en el lote 01 de la manzana V, Urbanización Panamericana Norte, segunda etapa, distrito de Los Olivos, provincia y departamento de Lima, que colinda por el frente con el Jirón Victor Larco Herrera, con 8.00 m., por la derecha, con el Lote 02, con 20.00 m., por la izquierda, con el Lote 22, con 20.00 m y por el fondo, con un terreno de la Urbanización Micaela Bastidas, con 8.00 m que corre inscrito en la Partida N° 11050849 del Registro de Predios de Lima, a nombre de la empresa INMOBILIARIA PANAMERICANA NORTE S.A. Se convoca y notifica por medio del presente aviso al titular registral, inmediato transferente y a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad, para hacerlo valer de acuerdo a ley.
Lima, 05 de febrero del 2026.
Dr. Luis Manuel Gómez Verástegui
ABOGADO
NOTARIO DE LIMA.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA CORPORACIÓN ATLANTIC PERÚ S.A.C.
Por Junta General de Accionistas de fecha 03 de febrero del 2026, se aprobó la disolución y liquidación de la empresa **CORPORACIÓN ATLANTIC PERÚ S.A.C.**, nombrándose como liquidador al Sr. KENT DELMY MANRIQUE REQUENA, lo que se pone en conocimiento de todos los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 412 de la ley General de Sociedades, Ley N° 26887.
Lima, 03 de febrero del 2026
KENT DELMY MANRIQUE REQUENA,
DNI N°42524911
LIQUIDADOR

NOTARIA Salvatierra SUCESION INTESTADA
ANTE MI, HIPOLITO SARAVIA OBREGON, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE TERESA ROJAS SEANGAS DE SARAVIA, FALLECIDA EL 07.11.2025, DE TRANSITO EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN JR JORGE CHAVEZ N° 468 URB. RAUL PORRAS BARNECHEA, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 02 DE FEBRERO DEL 2026
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISENORES 160 SANTA ANITA LIMA

NOTARIA Salvatierra SUCESION INTESTADA
ANTE MI, JOSE LUIS COSME BALDEON, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE REBECA MARIA MELCHOR VALENCIA, FALLECIDA EL 07.12.2025, DE TRANSITO EN EL DISTRITO DE MATUCANA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN ASENTAMIENTO HUMANO VIRGEN DE CHAPI DE MANCHAY, MANZANA K, LOTE 05, DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 28 DE ENERO DEL 2026
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISENORES 160 SANTA ANITA LIMA

AVISO
Señor (a):
Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL
Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL
Nota: Cualquier informe puede comunicarse al teléfono: 51(1) 680-2676

Cada 15 de febrero se conmemora el Día Internacional del Cáncer Infantil, una fecha que busca crear conciencia sobre esta enfermedad y la importancia del diagnóstico temprano y el acceso a tratamientos oportunos.

En este contexto, entidades como Magia – Asociación de Voluntarias por los Niños con Cáncer desempeñan un papel fundamental al ofrecer apoyo integral a los niños en tratamiento y a sus familias a lo largo de todo el proceso.

El cáncer infantil irrumpe sin aviso y transforma por completo la rutina de los hogares, obligando a las familias a enfrentar consultas médicas constantes, tratamientos prolongados y

15 de febrero: una fecha para visibilizar la lucha contra el cáncer infantil en el Perú



largos períodos lejos de casa. Aun así, los niños demuestran una capacidad admirable para sonreír, soñar y seguir adelante, incluso en los momentos más difíciles.

En el Perú, esta realidad se agudiza cuando muchas familias deben

viajar desde distintas regiones hacia Lima para que sus hijos puedan recibir atención especializada. En ese proceso, contar con un espacio seguro, cercano a los hospitales y con apoyo permanente resulta fundamental para afrontar

la enfermedad con mayor fortaleza y esperanza.

«Desde hace más de una década, en Magia brindamos apoyo a niños con cáncer mediante la compra de medicinas, prótesis e insumos médicos, en coordinación con los principales hospitales

oncológicos pediátricos del país.» comenta Christian Ames, Gerente General de la Asociación.

Asimismo, a través de su albergue "Casa Magia", la asociación brinda alojamiento, alimentación y apoyo integral a las familias durante el

tratamiento oncológico. Actualmente, la institución se encuentra próxima a iniciar la ampliación del albergue, un proyecto que permitirá contar con 18 habitaciones más, para llegar a 50 habitaciones y acoger a más familias que hoy necesitan un lugar donde sentirse acompañadas.

En este Día Internacional del Cáncer Infantil, el llamado es a sumar esfuerzos, visibilizar la causa y recordar que la solidaridad y el trabajo conjunto pueden transformar esta enfermedad en un camino de esperanza.

Para conocer más sobre la labor de Magia, se puede visitar www.lamagiacuraelcancer.com o realizar donaciones vía Yape al 946 493 104.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el artículo 412º de la Ley General de Sociedades, comunicamos que por Junta Extraordinaria de Accionistas de 07/02/2026, se acordó la Disolución y Liquidación de "JAIME ACOSTA CONTADORES S.A.C." RUC 20600960645, nombrándose Liquidador a ELSIE ELIZABET PEREDA ROJAS, DNI 09994208, lo que se publica para los fines de Ley. Lima, 09/02/2026.

EL LIQUIDADOR.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN DE KOALA PERÚ S.A.C. EN LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del Artículo 419º de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público el Balance Final de la Liquidación de KOALA PERU S.A.C. en Liquidación, que fuera aprobado por acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 28 de enero de 2026.

Total Activo Corriente	S/0.00
Total Activo No Corriente	S/0.00
Total Pasivo Corriente	S/360,605.00
Total Pasivo No Corriente	S/0.00
Total Patrimonio	S/-360,605.00

Lima, 06 de febrero de 2026
José Alejandro Bravo Alvaro
Liquidador
D.N.I. N° 72839092

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DICTÓ DE MATRIMONIO

De conformidad con lo previsto en el Art. 250º del Código Civil, Hago saber que:

Don: ROBLES OVIEDO JUAN ABEL, Natural de: Pueblo Libre - Lima - Lima, Nacionalidad: Peruana; Edad: 31 años, Estado Civil: Soltero(A), Profesión u Ocupación: Director Musical, Domicilio: Av. Brasil Nro. 2569 Int. 304 Distrito: Jesús María. Doña: FERNANDEZ PEREZ NATALY JANETH, Natural de: San Andrés de Cutervo - Cutervo - Cajamarca, Nacionalidad: Peruana; Edad: 27 años, Estado Civil: Soltero(A), Profesión u Ocupación: Cantante Lírica, Domicilio: Urb. La Macarena Mz. K Lt. 27 Distrito: La Perla

Pretenden contrarrestar Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días. En la forma prescrita en el Art. 253º del Código Civil.

Jesús María, 10 de Febrero del 2026

OSCAR JAVIER ZEGARRA GUILZAN
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil (e)

EXP. N° 22962-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta UBELINA PILLACA SEVERINO VDA DE REZZA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge VALERIO FELIX REZZA CARDENAS, fallecido el día 18 de enero de 2014, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 09 de febrero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22975-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta GLORIA AMPARO CORDOVA JESUS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre GLORIA JESUS PONCIANO, fallecida el día 27 de abril de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 09 de febrero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22985-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta CARMEN MARUJA HUAMANI ALATA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre AQUELINA ALATA SEVINCHA, fallecida el día 31 DE MAYO DE 1998, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 05 de FEBRERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22991-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta ISABEL MONTERO DE HUAYCUCHI solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge ALFREDO TEOFILO HUAYCUCHI GIMENEZ, fallecido el día 10 DE SETIEMBRE DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 05 de FEBRERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497124/ Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23008-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta EULALIA CORINA TAPIA QUILLA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge NILO ROBINSON CUADROS TITO, fallecido el día 20 de enero de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 09 de febrero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124 notsama@notariasamaniego.com.

KARDEX NC No 3444 SUCESSION INTESTADA

ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO DOÑA FRANCISCA IRIS BALDEON DAVIRAN SOLICITANDO LA SUCESSION INTESTADA DE "DOÑA ELENA CRISTINA DAVIRAN ROMERO", IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 21249932, FALLECIDA EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2024, EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, LIMA, 18 DE DICIEMBRE DEL 2025

Rubén Dario Soldevilla Gala
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS DE NACIMIENTO ANC-2919.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 13º Y 18º LA LEY N° 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE: FLORA LUPE PACHECO HURTADO, ME HA SOLICITADO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO EN EL SENTIDO SIGUIENTE:
EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE DOÑA: FLORA LUPE PACHECO HURTADO
EN LOS DATOS DE SU MADRE
DICE: MARIA HURTADO
DEBE DECIR: MARIA HURTADO MARQUINA
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
LIMA, 06 DE FEBRERO DEL 2026
FIRMEL EL NOTARIO DE LIMA DR. (A) Maria Mujica Barreda POR LICENCIA DEL NOTARIO DR. MOISÉS JAVIER ESPINO ELGUERA CONCEDIDA POR EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA, SEGUN RESOLUCIÓN N° 523-2025-CNL/D, DE FECHA: 04 NOV. 2025.

MARIA MUJICA BARREDA
NOTARIO DE LIMA

RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS DE NACIMIENTO ANC-2920.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 13º Y 18º LA LEY N° 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE: ASUNCION MARGARITA PACHECO HURTADO, ME HA SOLICITADO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO EN EL SENTIDO SIGUIENTE:
EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE DOÑA: ASUNCION MARGARITA PACHECO HURTADO
EN LOS DATOS DE SU MADRE
DICE: MARIA HURTADO
DEBE DECIR: MARIA HURTADO MARQUINA
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
LIMA, 06 DE FEBRERO DEL 2026
FIRMEL EL NOTARIO DE LIMA DR. (A) Maria Mujica Barreda POR LICENCIA DEL NOTARIO DR. MOISÉS JAVIER ESPINO ELGUERA CONCEDIDA POR EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA, SEGUN RESOLUCIÓN N° 523-2025-CNL/D, DE FECHA 04 NOV. 2025.

MARIA MUJICA BARREDA
NOTARIO DE LIMA

EXP. N° 22984-2026 - NC

Ante mi despacho notarial se presenta MERY YSABEL RICRA LUDENA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ESTEBAN ZENON RICRA VERASTEGUI, fallecido el día 30 de julio de 2000, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 11 de febrero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124 notsama@notariasamaniego.com.

laúltima
Espectáculos

visite www.diariolaulima.pe

La novela
“Luz de Luna 4”

Visibiliza la violencia familiar

Del Barrio Producciones, fiel a su compromiso de contar historias que reflejan problemáticas reales de la sociedad, aborda en Luz de Luna 4 una de las situaciones más urgentes que enfrenta el país: la violencia familiar, una realidad que continúa afectando a miles de hogares.

Esta realidad se refleja en la historia de Josefina, personaje interpretado por Alejandra Saba, quien atraviesa una relación marcada por el maltrato psicológico y físico, sostenida por el miedo, la manipulación emocional y la presión de “mantener unida” a la familia, una situación que muchas mujeres viven en silencio.



SE REENCONTRARÁ CON SUS FANS EN NOVIEMBRE.

Es uno de los artistas italianos de mayor éxito en la industria musical, con más de 35 años de carrera que lo definen como un ícono, él es Eros Ramazzotti, quien finalmente confirmó su ansiado reencuentro con el público peruano para el 24 de Noviembre en Arena 1, esto como parte de su gira mundial denominada “Una historia importante”

¡Confirmado! Eros Ramazzotti viene al Perú

World Tour 2026.

Con 16 álbumes de estudio, giras europeas y mundiales con llenos totales, numerosos premios, certificaciones y galardones, Eros Ramazzotti ha dejado huella con sus canciones no sólo en la historia de la música italiana, sino en todos los continentes con más de 80 millones de discos vendidos y 8.000 millones de oyentes globales en su haber.

En octubre de 2025 lanzó su nuevo álbum “Una Storia Importante” en versión italiana y española, bajo la distribución de Sony Music Entertainment. El nuevo



álbum contiene algunos de los éxitos más icónicos de su carrera, reversionados con nuevos arreglos, temas inéditos y prestigiosas colaboraciones tanto italianas como internacionales. Entre las canciones inéditas incluidas en el nuevo disco se encuentran el sencillo “Mi día preferido” y el

tema “Buona Stella” en colaboración con Elisa, presentado en estreno absoluto sobre el escenario del World Tour Gala Première en el Ziggo Dome de Ámsterdam.

Los precios van desde s/.200 Zona General, s/.360 Zona Vip, y s/.520 Zona Platinum.

INTÉPRETE CHIMBOTANO ESTRENA “CÓMO TE HAGO ENTENDER” Y ANUNCIA TRIBUTO A LA LEYENDA WILLIE COLÓN.

En un contexto donde la fusión urbana domina las listas, el salsero Estefano Manuel ha decidido nadar contra la corriente para rescatar las raíces del género. El artista anunció su regreso oficial a los escenarios con el lanzamiento de “Cómo te hago

Estefano Manuel relanza la salsa clásica



entender”, una versión renovada del clásico

de Roberto Roena que busca conectar con las nuevas generaciones sin perder la identidad del “golpe” tradicional.

La propuesta, que ya cuenta con un videoclip oficial en YouTube y presencia en todas las plataformas digitales, destaca por un sonido que el propio artista define como “juvenil pero respetuo-

so de la esencia”.

Para el intérprete, este lanzamiento es también una bandera de su identidad regional. Estefano Manuel ha sido enfático en su misión de descentralizar la industria musical peruana y poner el foco sobre su ciudad natal.

“Deseo que todo el país y el mundo sepa que en Chimbote hay buenos músicos. Estoy trabajando duro para que mi voz conquiste los corazones de todos”, afirmó el cantante.

Realizarán
gran concierto
**Salseros
le cantan
al amor**

Prepárate para celebrar el ‘Día del Amor y de la Amistad’ bailando con los mejores exponentes de salsa en el Perú como ‘La Caro Band’, ‘Son Tentación’, ‘Camaragüey’ y ‘N’Samble’ este sábado 14 de febrero en el Kímbara VIP de Lince.

Formada en 1995, la Caro Band llegó por primera vez a nuestro país en el 2000 con sus grandes éxitos bajo la manga y que continúan vivientes en el corazón de los salseros. Para esta fecha, revivirán viejos tiempos con temas como ‘Amor de Etiqueta’, ‘El Baile del Canchumbambe’, ‘Y qué de mí’, ‘Secreto’, entre otros.

‘Son Tentación’ es considerada actualmente como la mejor orquesta femenina. Para esta noche, prometen mostrar talento y belleza además de deleitar al público con sus temas.



Paliza del Atlético de Madrid que goleó al Barcelona 4-0 de local

"COLCHONEROS"

ACARICIAN la final de la Copa del Rey, gracias a los tantos de García (autogol), Griezmann, Lookman y Álvarez. En la revancha, catalanes buscarán hazaña de remontarlo.

Tiene el 70% de la clasificación en el bolsillo para la final de la Copa del Rey. En un brillante partido el Atlético de Madrid goleó al FC Barcelona 4-0, en el juego de ida de las semifinales, habiendo especialmente un gran primer tiempo, donde alcanzó los cuatro goles aprovechando desatenciones defensivas del cuadro "catalán".

A los 6' de juego un error del central Eric García que trató de darle un pase a su arquero Joan García, hizo que el balón pasara la línea de gol, dándole la ventaja



al conjunto "colchonero". Aún sin recuperarse de ello, llegó el segundo tanto del local, tras un buen pase e Nahuel Molina a Antoine Griezmann, quién con remate cruzado, mandó el balón al fondo para el 2-0.

Sin reacción alguna, y solo algunos ataques a la valla del arquero Musso, Barcelona recibió dos estocadas más, con los tantos del nigeriano Ademola Lookman a los 33' y del argentino Julián Álvarez a los 45', con lo cual liquidó el partido con el 4-0.

Para el complemento, intentó el "Barza" reaccionar y pudo hacerlo con un tanto de Cubarsi a los 52', que luego fue anulado por el árbitro Munuera, tras un finísimo offside de Robert Lewandowski. Casi al final fue expulsado Eric García por una falta en contra de Baena. Para la vuelta en campo del "Barza" deberá ser casi perfecto, para intentar remontar esta ventaja casi definitiva del Atlético de Madrid.



PREMIER LEAGUE: EMPATÓ CON BRENTFORD

Líder Arsenal no pudo ampliar la diferencia sobre el Manchester City

Cerrando la fecha 26 de la Premier League, el líder Arsenal, solo pudo rescatar un empate en su visita al Brentford (1-1), y con ello solo pudo ampliar su diferencia sobre el Manchester City a solo cuatro puntos (57-53). Los "gunners" no pudieron sostener la ventaja que llevaban, y al final debieron repartir los puntos.

Luego de un primer tiempo sin goles, en el complemento Arsenal se puso arriba gracias al tanto marcado por Noni Madueke a los 61'

al mandar el balón a la red con golpe de cabeza, tras un buen centro del ecuatoriano Piero Hincapíe. Sin embargo, la alegría le duró poco, ya que Keane Lewis-Potter con remate fuerte igualó para Brentford, y el 1-1 no se movió hasta el final.

Principales Posiciones: Arsenal 57; Manchester City 53; Aston Villa 50; Manchester United 45; Chelsea 44; Liverpool 42; Brentford 40; Everton 37; Bournemouth 37; Newcastle 36; Sunderland 36.

SE JUEGA EN CAJAMARCA DESDE LAS 3:00 P.M.

UTC pone en juego su liderazgo ante Cusco FC

Abriendo la fecha 3 del Torneo Apertura de la Liga 1, uno de los líderes UTC (6 puntos) pone en juego el mismo, recibiendo a Cus-

co FC (un punto), partido a jugarse en el Estadio Héroes de San Ramón de Cajamarca, desde las 3:00 p.m. y con el arbitraje de Joel Alarcón.



El conjunto cajamarquino dirigido por el entrenador argentino Carlos Bustos, lleva dos victorias, tras imponerse en casa al Atlético Grau 2-0, y ante Deportivo Moquegua 3-2 de visitante en Lima. Si hoy logra superar al elenco cusqueño, tendrá puntaje ideal y seguirá arriba.

Pero Cusco FC no piensa igual, y necesita lograr su primera victoria, tras solo conseguir un empate en casa con Universitario (1-1) y caer en su visita a Alianza Atlético en Sullana (1-0). El técnico Miguel Rondeli, apuesta por su mejor once que tienen con el goleador Facundo Callejo de abanderado.

**LA RESPUESTA DE PAOLO GUERRERO SOBRE SU DECISIÓN**

“No me sentía con confianza para patear el penal”

Paolo Guerrero, delantero y capitán de Alianza Lima, fue claro al explicar sus razones del porqué no pateó el penal ante 2 de Mayo de Paraguay, el mismo que terminó fallando el ecuatoriano Eryc Castillo y que, finalmente, tras el 1-1, dejó fuera de la Copa Libertadores a los íntimos en la Fase 1.

“Fue un golpe duro. Creo que no supimos manejar el resultado ni la ventaja. Infelizmente, rápidamente vino el penal que me complicó”, inició en declaraciones a la prensa.

Al ser cuestionado sobre por qué no pateó el penal, dijo: “¿El penal? No me sentía con

confianza, asumo la responsabilidad. Yo creo que la culpa es mía por no patear el penal. No me sentía con confianza, venía con un poco de desgaste, pero asumo la responsabilidad”.

Guerrero también señaló que todos deben dar la cara en este duro momento. “Creo que no podemos echarle la culpa a una persona. Somos un grupo y todos tenemos que poner la cara; creo que es lo más común, no entiendo por qué me preguntan...”. Por último, dijo que ahora se enfocarán en el Apertura y tratar de seguir sumando puntos.

diario
laúltima

periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
 - LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
 - LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO
- www.diariolaultima.pe

